

de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Don Ricardo Diví Blanqué, en representación, como Administrador Solidario, de ambas sociedades participantes en la fusión.—19.621. 1.ª 16-4-2008

**BECMA PHONE
COMUNICACIONES, S. A.
HECTÁREA PROYECTOS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 436/07, ejecución 136/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandra Osorio, contra Becma Phone Comunicaciones, Sociedad Anónima, y Hectárea Proyectos, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución, de fecha 19 de febrero 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Becma Phone Comunicaciones, S. A., y Hectárea Proyectos, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.726,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—18.474.

BEN-RI ELECTRÓNICA, S. A.

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del pasado 28 de marzo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará, en Alcorcón (Madrid), calle Lozoya, número 8, polígono industrial Ventorro del Cano, el próximo día 20 de mayo de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre los distintos asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, desde su antigua sede, en la calle Matilde Hernández, número 31, de Madrid a la calle Lozoya, número 8, Polígono Industrial «Ventorro del Cano», en Alcorcón (Madrid) y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del objeto social, para incluir en dicho objeto las actividades de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, dando nueva redacción al artículo 2 de los Estatutos sociales que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción «La sociedad tendrá por objeto las actividades de diseño, fabricación, importación, exportación, venta, arrendamiento, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, además del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.».

Sexto.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por los apoderados de la sociedad para la participación de «Ben-ri Electrónica, Sociedad Anónima», en una nueva sociedad limitada dedicada a la fabricación de equipos electrónicos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o a consultarlos en el propio domicilio de la sociedad.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario, Bernardo Benito Rico.—19.788.

BERNARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 20/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Snezha Georgieva Stoyanova, contra Bernardo González González, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia, en fecha 26 de marzo de 2008, por importe de 18.065,16 euros de principal, 350,22 euros de intereses y 500,32 euros de costas, como provisional que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil».

Madrid, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López-Jacoiste Rico.—18.476.

BESSER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso el Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por «Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable, en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores

accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 9 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—19.804.

BOLINVER, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—19.894.

**BOVILA DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las diez horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldiri Llopart Vendrell.—19.836.

BRIGAL, S. A.*Corrección de errores*

Advertido error en la inserción del anuncio de reducción de capital de Brigal, Sociedad Anónima, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 68, del 9 de abril de 2008.

Donde decía: Quedando fijado en un millón setenta y ocho mil noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros), debió decir: Quedando fijado en un millón setenta y ocho mil ciento noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros).

Vigo, 12 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Castro.—19.760.

BRIMO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Brimo de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2008.—Bibiano Arias Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—19.762.

C.A.C. SDAD. COOP LTDA.*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 131/06 a instancias de doña Ana Isabel Baqueiro Guimerans contra C.A.C. Sdad. Coop Ltda., en el cual se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada C.A.C. Sdad. Coop Ltda. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.277 euros de principal, más 227,70 euros de 10% interés de mora, más 455,40 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—18.429.

CANDIS IBERIA, S. L.

Candis S.R.L., como interesado de la certificación n.º C-1123411, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006-Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 17 de marzo de 2008.—Inma Cañete, Abogada.—20.871.

CARIBERIA, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general de socios, celebrada el 9 de abril de 2008, acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes	8.586,79
Hacienda pública.....	2.775,29
Tesorería	66.528,92
Total activo	77.891,00

Pasivo:

	Euros
Capital Social.....	60.101,21
Reservas	12.425,08
Resultados de ejercicios anteriores	2.864,71
Provisión de gastos	2.500,00
Total pasivo	77.891,00

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Liquidador, Ángel Pérez-Maura García.—19.767.

CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ CARRERAS*Declaración de insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 19/08, seguido en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Alexis Santamaría Salomón, frente a Carlos Alberto Gutiérrez Carreras, se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por 1.998,85 euros de principal, más 399,77 euros de intereses y costas.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—18.471.

CARTASA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por «Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable, en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios